

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1'25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

—

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

INTERVENCION DE HACIENDA DE GUADALAJARA

Deuda Pública. — *Anuncio de extravío de cupones*

Habiendo sufrido extravío los cupones que a continuación se detallan, correspondientes a la Deuda perpetua interior 4 por 100, emisión 1930, vencimiento 1.º de Enero 1941, presentados por don José María Lucas Taracena, y habiendo sido el extravío en la Dirección General de la Deuda, ha sido acordado por dicho organismo la publicación de oficio del presente anuncio. Se interesa de la persona en cuyo poder se hallen, los presenten en el Negociado de Deuda Pública de esta Intervención de Hacienda; con la advertencia de que transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, se remitirán las diligencias al expresado Centro, para la resolución que proceda, conforme a la Real Orden de 17 de Abril de 1913.

= Cupones que se citan =

Serie A, número 177411; serie B, número 40760; serie C, número 42876/77, y serie D, número 13513/14;

Guadalajara 1 de Septiembre de 1944.—El Interventor de Hacienda, J. Aguado.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Marcos Herrero. 1972

Ayuntamientos

MASEGOSO DE TAJUÑA

Subastas

El día 19 de Septiembre del año actual, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, las primeras subastas de aprovechamientos forestales, año 1944 a 1945; a las diez horas, la de leñas, 125 estéreos de leña gruesa y 200 de ramaje, en el monte B) del Catálogo, denominado «Los Naharros», bajo el tipo de tasación de 625 pesetas y presupuesto de gastos.

A las once horas, la de pastos, 250 lanares y 50 cabrío, en el monte B) del Catálogo, denominado «Los Naharros», bajo el tipo de tasación de 1.500 pesetas y presupuesto de gastos.

Masegoso de Tajuña 31 de Agosto de 1944.—El Alcalde, Santos Barriopedro. 1996

(Derechos de inserción, 18'75 ptas.)

DURON

La Corporación municipal de esta villa, tiene acordado celebrar las subastas de aprovechamientos forestales, plan 1944 45, los días 12 del mes en curso, a las once y doce horas.

La de leñas, 150 estéreos de leña gruesa, por el tipo de tasación de 1.500 pesetas; y

La de pastos, para 100 reses lanar y 50 cabras, por el tipo de 1.000 pesetas, que corresponde al monte de propios titulado «Santo Domingo», número 62.

Si alguna de ellas resultase desierta, se celebrará la segunda, a los siete días siguientes de las anteriores y a la misma hora.

Durón 1 de Septiembre de 1944.—El Alcalde, Agapito Delgado. 1995

(Derechos de inserción, 18'75 ptas.)

ALBENDIEGO

Las subastas que a continuación se expresan, se anuncian al público, para que en el día 25 de Septiembre próximo, hora que se dirá, puedan llevarse a efecto, en las Casas Consistoriales de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona delegada, acompañada del Secretario de Ayuntamiento, de un funcionario de Montes y de la Guardia Civil, si así lo desean, cuyas subastas o aprovechamientos se llevarán a efecto de los montes números 3 y 4, titulados «El Bustar» y «Valsordo», pertenecientes a estos propios y bajo las condiciones generales y económico-administrativas que se hallan expuestas al público en la Secretaría de Ayuntamiento.

Pastos.—Monte titulado «El Bustar», para 75 cabrío y tasación 750 pesetas, a la hora de las dieciséis.

Pastos.—Monte titulado «Valsordo», para 650 cabezas de ganado lanar, 30 vacuno, 25 mayor y 5 menor, su tasación 2.645 pesetas.

Los aprovechamientos se han de llevar a efecto durante el año forestal de 1944 a 1945.

Albendiego 30 de Agosto de 1944.—El Alcalde, Balbino Alonso. 1977

(Derechos de inserción, 28'75 ptas.)

LA PUERTA

La Corporación municipal tiene acordado celebrar las subastas de los aprovechamientos de estos propios, plan 1944-45, el día 19 del corriente.

Pastos del monte titulado «Montealejo», número 69, para 250 ovejas y 100 cabras, por el tipo de tasación de 2.200 pesetas, hora de las diez de la mañana.

Pastos del monte titulado «Robledal de la Muela», para 50 ovejas, por la tasación de 250 pesetas, hora de las once.

Leñas, «Montealejo», número 69, para 200 estéreos de leña gruesa y 100 ramaje, por la tasación de 1.200 pesetas, a las doce horas, más los gastos del presupuesto económico-administrativo.

Si resultase desierta alguna subasta, se celebrará la segunda a los siete días siguientes y hora señalada.

La Puerta 2 de Septiembre de 1944. — El Alcalde, Carlos Ramos. 1994

(Derechos de inserción, 23'75 ptas.)

VALDERREBOLLO

Subastas

El día 18 de Septiembre del año actual, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, las primeras subastas de aprovechamientos forestales, año 1944 a 1945; a las dieciséis horas, la de leñas, 125 estéreos de leña gruesa y 200 de ramaje, en el monte número 50 al 52 del Catálogo, denominado «Barrancos y otros», bajo el tipo de tasación de 625 pesetas y presupuesto de gastos.

A las diecisiete horas, la de pastos, 400 lanares y 90 cabrío, en el monte números 50, 51 y 52 del Catálogo, denominados «Barrancos, Fresneras y Las Hoyas», bajo el tipo de tasación de 2.500 pesetas y presupuesto de gastos.

Valderrebollo 31 de Agosto de 1944. — El Alcalde, Emilio Letón. 1997

(Derechos de inserción, 21'25 ptas.)

UJADOS

Se anuncia al público la subasta de los pastos del monte número 38 B, titulado «Dehesa boyal y otros», para 400 cabezas de ganado lanar, 50 cabrío, 14 vacuno, 20 mayor y 10 menor, bajo el tipo de tasación de 2 146 pesetas y año forestal de 1944 a 1945, todo bajo las condiciones generales y económicas administrativas, cuyos pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento, cuya subasta tendrá lugar previas las formalidades legales en estas Casas Consistoriales, el día 23 de Septiembre próximo, hora de las catorce.

Ujados 30 de Agosto de 1944. — El Alcalde, José Leal. 1979

(Derechos de inserción, 17'50 ptas.)

BARRIOPEDRO

Subastas

El día 18 de Septiembre del año actual, se celebrarán en estas Casas Consistoriales, las primeras subastas de aprovechamientos forestales, año 1944 a 1945; a las diez horas, la de leñas, 100 estéreos de leña gruesa, en el monte número 41 del Catálogo, denominado «El Tallar», bajo el tipo de tasación de 500 pesetas y presupuesto de gastos.

A las once horas, la de pastos, 400 lanares, en el monte número 40 y 41 del Catálogo, denominado «Dehesa del Corralejo» y «El Tallar», bajo el tipo de tasación de 1.600 pesetas y presupuesto de gastos.

Barriopedro 31 de Agosto de 1944. — El Alcalde, Demetrio de la Torre. 1983

(Derechos de inserción, 18'75 ptas.)

SAN ANDRES DEL REY

El día 14 del mes actual y hora de las dieciséis y diecisiete del mismo, tendrán lugar ante esta Alcaldía, las subastas de aprovechamientos de pastos y leñas del monte de estos propios, denominado «Dehesa Iruela», para el año forestal de 1944 45, con arreglo al plan forestal y pliego de condiciones obrantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Andrés del Rey 1 de Septiembre de 1944. El Alcalde, Bartolomé García. 1968

(Derechos de inserción, 12'50 ptas.)

PINILLA DE MOLINA

El día 11 del mes actual, hora de las once de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía, la subasta de aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios, «Cabeza Pinilla y Barranco del Horno», números 168 y 169 del Catálogo, para el año 1944-45, con arreglo al plan forestal y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en el acto de la subasta.

Pinilla de Molina 1 de Septiembre de 1944. — El Alcalde, D. Herranz. 1967

(Derechos de inserción, 12'50 ptas.)

Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

MOLINA DE ARAGON

Don Cayo Jarabo Arias, Juez de primera instancia interino de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en virtud de lo que se tiene acordado en expediente de dominio que se tramita en este Juzgado, a instancia de don Félix Baltanas Blasco, vecino de esta ciudad, se convoca por segunda vez a doña Eusebia Martínez Herranz, o sus herederos, en su caso, y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción de las fincas a que se refiere el primer edicto, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 164, correspondiente al día diez de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, con el fin de que comparezcan ante este Juzgado, si quieren alegar su derecho, durante el término de ciento ochenta días, a contar desde el primer edicto.

Dado en Molina de Aragón a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Cayo Jarabo. — P. S. M. — El Secretario judicial interino, Felipe Bazarizo. 1982

(Derechos de inserción, 26'25 ptas.)

REGIMIENTO MIXTO MAQUINAS DE ACOMPAÑAMIENTO NUMERO 89

Emilio Barba Jordán, hijo de Florentino y de Natividad, natural de Sotillo (Guadalajara), avecindado en Sotillo, de 25 años de edad, de profesión pintor, de estado soltero, y sus señas personales, son: estatura, un metro 580 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pestañosos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; prestaba servicios últimamente en el Regimiento Mixto Máquinas de Acompañamiento número 89, de guarnición en Alcazarquivir, sujeto a expediente judicial número 1373 del año 1944, por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días, a partir de la publicación, ante el Juez instructor don José Rodríguez Vargas, Juzgado del citado Regimiento en Alcazarquivir (Marruecos); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Alcazarquivir 25 de Agosto de 1944. — El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. 1984